

**Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Guerrero.**

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 197, 198 y 199, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 16, 27, 51, 52 y 53, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal, mismos que establecen que las sesiones podrán ser ordinarias o extraordinarias y que se reunirán sus integrantes en el lugar señalado en la convocatoria; por lo que se convocó de manera virtual para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las **ocho horas con treinta y ocho minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis**, con fundamento en los artículos citados en el párrafo anterior, se reúnen de manera virtual las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria** de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: Muy buenos días a todas y a todos. Agradezco su presencia y puntualidad. Damos inicio a esta sesión extraordinaria de la Junta Estatal, en la que se atenderá un único punto del orden del día. Solicito al Secretario Ejecutivo me auxilie con la conducción y moderación de la sesión. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Gracias, Presidenta. En primer término, doy cuenta que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes de la Junta Estatal: la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto y Presidenta de la Junta Estatal; la Lic. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración; su servidor, Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; el Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; el Mtro. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la L.C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración; la Mtra. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral; el Mtro. Zenaído Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales; la Dra. Azucena Abarca Villagómez, Directora General Jurídica y de Consultoría; y la Mtra. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas. Asimismo, se encuentran presentes personas invitadas pertenecientes a la estructura ejecutiva del Instituto. En consecuencia, existe quórum para llevar a cabo esta sesión. -----

En seguida, se dio cuenta del orden del día propuesto para esta sesión, el cual estuvo integrado por el punto siguiente: -----

1. Proyecto de Acuerdo 007/JE/27-05-2026, por el que se aprueba la reasignación de recursos entre partidas presupuestales de los proyectos 402, 901 y 904, aprobados por el

Consejo General, que permitan atender los requerimientos necesarios para la operación eficiente de los recursos económicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (Dirección Ejecutiva de Administración).

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Puso a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal el orden del día. Al no existir intervenciones, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

En desahogo del único punto del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo 007/JE/27-05-2026, por el que se aprueba la reasignación de recursos entre partidas presupuestales de los proyectos 402, 901 y 904, aprobados por el Consejo General, que permitan atender los requerimientos necesarios para la operación eficiente de los recursos económicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se concedió el uso de la voz a la L.C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración, para la presentación correspondiente. -----

L.C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración: Explicó que el proyecto tiene como antecedente la aprobación del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos por parte del Consejo General, así como las solicitudes formuladas por la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales y la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, mediante las cuales se requirió la reasignación de recursos entre partidas de proyectos autorizados, a efecto de atender actividades previstas como metas en dichos proyectos. Asimismo, señaló que los proyectos materia de reasignación son el proyecto 402, denominado “Procedimiento de designación de las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano ante los Consejos Distritales Electorales y el Consejo General”; el proyecto 901, relativo al “Fortalecimiento de la participación política, inclusión y no discriminación”; y el proyecto 904, denominado “Encuentros regionales en municipios indígenas y afromexicanos para la promoción de los derechos político-electorales con perspectiva intercultural e interseccional”. Por cuanto hace al proyecto 402, informó que se propone disminuir recursos de las partidas 22103, relativa a productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión, y 37501, correspondiente a viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión, para dar suficiencia presupuestal a las partidas 32302, de arrendamiento de mobiliario, y 38301, de congresos y convenciones. Respecto del proyecto 901, precisó que se plantea disminuir recursos de las partidas 22103, 33902, 38201 y 26102, correspondientes a productos alimenticios para personal que realiza labores de campo o supervisión, proyectos para prestación de servicios, gastos de orden social, y combustibles, lubricantes y aditivos, respectivamente, para fortalecer las partidas 33604, de impresión y elaboración de material informativo, y 38301, de congresos y convenciones. En relación con el proyecto 904, indicó que se propone disminuir recursos de las partidas 22103 y 37501, a efecto de dotar de suficiencia a las partidas 33604, impresión y elaboración de material informativo; 32201, arrendamiento de edificios y locales; 32302, arrendamiento de mobiliario; y 38301, congresos y convenciones. Asimismo, precisó que se realizaría un ajuste al proyecto circulado, tanto para corregir la operación aritmética correspondiente como para precisar la partida de congresos y convenciones. Finalmente, dio lectura a los puntos de acuerdo propuestos: primero, aprobar la reasignación de recursos entre partidas presupuestales de los proyectos 402, 901 y 904; segundo, autorizar a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de

Administración para realizar los movimientos en el Presupuesto de Egresos que permitan dicha reasignación; y tercero, instruir a las direcciones ejecutivas y generales, unidades técnicas y coordinaciones de este Instituto a dar cumplimiento al Presupuesto de Egresos aprobado. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Agradeció la presentación y puso el proyecto a consideración de las y los integrantes de la Junta Estatal. Al no existir intervenciones, sometió a votación el Proyecto de Acuerdo 007/JE/27-05-2026, integrado en el único punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo: Informó que, al haberse desahogado el único punto del orden del día, se tenían por agotados los asuntos para los cuales fue convocada la sesión, por lo que devolvió el uso de la palabra a la Consejera Presidenta para la clausura correspondiente. -----

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: Agradeció a las y los integrantes de la Junta Estatal, así como a las personas titulares de jefaturas de unidad y coordinaciones presentes en calidad de invitadas e invitados. Al haberse agotado el orden del día, siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, declaró concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La presente acta fue aprobada por **unanimidad** de votos de las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el dieciocho de junio de dos mil veintiséis.

**LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. DORA LUZ MORALES LEYVA.
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL.**

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ.
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL.**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.**

**C. AZUCENA ABARCA VILLAGOMEZ.
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE
CONSULTORÍA.**

**C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de junio de año dos mil veintiséis.